UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CD Nº 14/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN PBIP, DE CUMPLIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PUERTO DE VILLETA"-ID Nº 346.594

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de noviembre del año dos mil diez y ocho, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Administración Nacional de Navegación y Puertos, sede central, sito en El Paraguayo Independiente y Colón, se da inicio al Acto de Apertura de sobres de ofertas del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN PBIP, DE CUMPLIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PUERTO DE VILLETA"-ID Nº 346.594 ,** encontrándose presente en este Acto de Apertura, en representación de la Administración Nacional de Navegación y Puertos, el CP Jorge Velaztiqui Cuevas, Jefe Departamento de Llamados de la Unidad Operativa de Contrataciones.

En la fecha y hora límite establecido en la Carta de Invitación, han presentado sus ofertas dos (02) firmas comerciales, por lo que se procede a la apertura de sobres de ofertas, según se detalla a continuación:

Orden	EMPRESAS OFERENTES	Monto de la Oferta Gs.	Documentos Sustanciales			
			Formulario de Oferta y Lista de Precios	Documento que acredite la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc. "W" y Art. 40 de la Ley 2051/03
1	CHACHO COMERCIAL de Juan Domingo Delgado Mereles	45.000.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	SEFLUMAR de José Luis Insfrán Enciso	43.000.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

El Señor Juan D. Delgado Mereles en representación de la firma CHACHO COMERCIAL, deja la siguiente observación: "La firma SEFLUMAR no presenta Contrato de Servicios Profesionales, Constancia de Persona Física y Experiencia de Servicios solicitados.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las diez horas, previa lectura y ratificación del contenido del acta, los comparecientes firman en prueba de conformidad y aceptación, en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicada más arriba.

Juan Domingo Delgado Mereles
CI: 606.314
CHACHO COMERCIAL

José Luis Insfrán Enciso
CI: 2.151.543
SEFLUMAR

CP Jorge Velaztiqui Cuevas
Jefe Dpto. Llamados
UOC - ANNP